



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis de noviembre dos mil veintitrés

Rad. No. 11001 31 03 022-2012-00117-00

Se encuentra la presente actuación al Despacho con el **DERECHO DE PETICIÓN**, allegado por el Subintendente Héctor Mauricio Céspedes Velásquez, Investigador Criminal SIJIN- MEBOG, visto a fls. 263 y 264 Cdno. 1, donde informa que, en la Fiscalía 45 Especializada de la Unidad de Fe Pública y Patrimonio Económico, en coordinación de la Dra. Susana Sánchez Sánchez, se adelanta la Noticia Criminal No. 110016000049201408514, por el delito de falsedad en documento, y solicita copias auténticas en un solo ejemplar por folio, únicamente de la demanda, anexos, contestación de la demanda, excepciones previas y de mérito y sus anexos, incidente de tacha de falsedad si se propuso, así como de las decisiones de fondo dentro de las diferentes instancias.

En consecuencia, por secretaría, **remítase de inmediato (Art. 11 Ley 2213/2022)**, al correo electrónico Subintendente Héctor Mauricio Céspedes Velásquez, Investigador Criminal SIJIN- MEBOG, hector.cespedes1523@correopolicia.gov.co, las copias auténticas solicitadas a fl. 263 Cdno. 1, así como el **link de acceso** al presente proceso

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ